



**COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS**

(Comienza la sesión a las nueve horas)

**Único.- Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2026. [11L/1100-0004]**

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Buenos días a todas y a todos.

Vamos a comenzar con la comparecencia de todas las consejerías para informar del proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma del año, de Cantabria, para el año 2026, comenzamos, como ocurre siempre, con la consejería de Economía y Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, con la persona de, de su consejero, don Luis Agüeros, al que damos la palabra. Luis.

Pues. Pues le damos la palabra la secretaria.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Buenos días a todos. Vamos a tratar como único punto del, como único punto la comparecencia del consejero de Economía y Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos, acompañado de todos los altos cargos de la consejería a fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2026.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Bien pues muchas gracias señor presidente señora secretaria, señorías.

Comparezco ante ustedes con la satisfacción y el orgullo del deber cumplido, para detallar las líneas generales del proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2026, que una vez aprobado en Consejo de Gobierno ha sido remitido el pasado miércoles a este Parlamento de Cantabria.

En octubre del año pasado, presentamos en tiempo y forma el proyecto de presupuestos de Cantabria para el ejercicio 2026, por considerarlo, al igual que en los ejercicios precedentes, una herramienta fundamental para consolidar el crecimiento económico, garantizar servicios públicos de calidad y continuar en la transformación de nuestra tierra que iniciamos en 2023.

Este presupuesto, como saben, no pudo desplegar sus efectos como consecuencia de la aprobación de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Socialista en sede parlamentaria. Cualquier otro Ejecutivo en minoría, al igual que está sucediendo en el resto de España, hubiera tirado la toalla preparándose para intentar salvar un año con presupuestos prorrogados, con gastos, que reflejan importes de 2026, pero con ingresos de 2023 como consecuencia de la falta de actualización de las entregas a cuenta por parte del Estado. Pero nuestro Gobierno y este consejero y su equipo no es de esos, así junto con la preparación del escenario de un presupuesto prorrogado, desde el primer momento nos pusimos a trabajar con la hipótesis de una posible aprobación de un presupuesto durante el transcurso de este año, pues la prioridad de nuestro Gobierno es la prestación de los servicios públicos con niveles óptimos de eficiencia, para lo cual un eje esencial es un presupuesto, presupuesto que permita atraer inversión empresarial y talento para crear riqueza y empleo y hacer de Cantabria una tierra de oportunidades.

Por eso volvemos a estar hoy aquí, ahora ya con un acuerdo presupuestario cerrado, y por eso quiero agradecer al Partido Regionalista su buena disposición al acuerdo. Hemos sido capaces de recobrar la voluntad de acuerdo que posibilitó los dos presupuestos anteriores, y es que lo que era bueno para la comunidad autónoma en octubre sigue siendo bueno en marzo. De ahí la importancia de contar con un presupuesto, cumpliendo el mandato de la ciudadanía y de los agentes del diálogo social que nos demandaban este acuerdo.

Espero que la representante del Grupo Regionalista detalle posteriormente sus aportaciones al texto hoy presentado que, sin duda dichas aportaciones y como he expresado anteriormente, enriquecen y mejoran el texto inicialmente propuesto.

Con este proyecto de presupuesto buscamos consolidar el impulso que le han dado a Cantabria, los dos presupuestos anteriores, consolidando también las políticas tanto sociales como inversoras, de la comunidad autónoma, iniciados en nuestro primer presupuesto que entró en vigor en 2024.

En este presupuesto lo que va a ocurrir es que nos va a permitir, siguiendo, seguir ofreciendo estabilidad y certidumbre a Cantabria, frente a otros territorios, y lo acabamos de ver en Cataluña, donde la situación en minoría de los respectivos Gobiernos obliga a funcionar con presupuestos prorrogados, con lo que ello supone, este Gobierno, como digo, no dejó



pasar la oportunidad de intentar lograr un acuerdo que permitiera disponer de unas cuentas para la comunidad, pues al fin y al cabo es para lo que nos paga la ciudadanía a nosotros, a mí a mi equipo, para elaborar el mejor presupuesto posible para ellos, para la ciudadanía y a ustedes, señorías, para votar el mejor presupuesto posible. Repito, no para decir que no por el no, sin presentar alternativas, sino, si se vota no, para proponer alguna alternativa es lo que demanda la sociedad, las entidades sociales y lo que necesita el tejido empresarial para invertir y generar empleo de calidad.

Por ello hemos aprobado el proyecto de presupuesto donde se incide nuevamente en medidas tributarias que, aliviando la carga fiscal de los ciudadanos, genera mayor actividad económica y con ello mayor recaudación. Igualmente es el presupuesto de la adopción de medidas para el acceso a la vivienda para las personas con discapacidad en situación de dependencia y que apuesta, lo veremos, por la sanidad y la educación. Y, como no puede ser de otra manera, un presupuesto que apoya a los 102 ayuntamientos de nuestra comunidad de norte a sur y de este a oeste, al margen del sectarismo político.

Así que objetivo cumplido, porque no solo tenemos balance de gestión, sino que tenemos un proyecto de futuro para esta región y un rumbo claro y vamos a poder seguir impulsándolo y ofreciendo soluciones y resultados a los cántabros.

Hemos superado ya la, el ecuador de la legislatura y este presupuesto plasma cómo ha avanzado. Cantabria durante este tiempo, con este gran proyecto de transformación que emprendimos hace dos años. En cuanto a las líneas generales del proyecto de presupuesto de 2026, como saben, contempla la cantidad de 3.925.344.836 euros, cifra que es superior en 12.000.000 a la del proyecto aprobado en octubre.

Sus cifras principales, como saben, y luego las desglosaré, sin perjuicio de que cada consejero las detallara con mayor profusión, pues se pueden resumir. En 1.323,7 millones de euros para el gasto en salud, 786.000.000 de euros para el gasto en educación, formación profesional y 346.000.000 de euros para el gasto en políticas sociales y dependencia.

Este presupuesto traerá consigo una inversión pública, como nunca antes, y un nuevo recorte de la deuda, que en el año 2025 se ha situado ya en el 17 por ciento del PIB regional y bajando casi 5 puntos menos que en 2022.

Como ustedes ya conocen, a partir de esta primera comparecencia cada consejero expondrá las líneas generales del presupuesto de su consejería. Por lo que en esta exposición me limitaré a comenzar con un detalle de las grandes cifras globales del presupuesto para centrarme posteriormente en los aspectos más destacables de las unidades administrativas que componen mi consejería de Economía y Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos.

Este proyecto de presupuesto cuenta, como digo, esos 3.925 millones, un 4,37 por ciento más respecto a lo previsto en 2025. Este presupuesto cumple con el mandato que nos dieron los cántabros en mayo de 2023, pues su objetivo esencial es la mejora de los servicios públicos. Es más, nunca se ha invertido tanto dinero dedicado a salud, educación, servicios sociales y, como verán después a vivienda.

Hemos diseñado el presupuesto de las personas, y fortalecemos los tres pilares que sostienen el Estado de bienestar.

Comenzamos con el presupuesto de la consejería de salud, que sube de forma global hasta un total de 1.323,7 millones de euros, 100.000.000 de euros más que en 2025, una cifra que coloca al ámbito sanitario como el que cuenta con mayor dotación de todo el presupuesto para el próximo año, situándose en torno al 7 por ciento del PIB. Ningún Gobierno en Cantabria ha destinado antes tantos recursos a la salud pública, y esa es la expresión de nuestra voluntad, con más recursos. Se mejoran las infraestructuras sanitarias con la construcción de nuevos centros de salud, como el de Suances o Piélagos; de consultorios rurales, como el de San Felices de Buelna o el de Santillana del Mar.

No basta con la palabra si luego se aplican recortes o se prescinde de personal, como ha ocurrido anteriormente, y cuando consignamos cantidades lo hacemos para que realmente se ejecute. ¿Se acuerdan del ejemplo que les ponían los años anteriores, consistente en recordar todos los años que aparecían en el presupuesto la consignación para el centro de salud de Polanco? ¿y que les dije que si nosotros lo poníamos era para ejecutarlo realmente? Ahí lo tienen ya iniciada la licitación, una realidad. Así que, como digo, los vecinos de Suances, de Piélagos o San Felices, también en el futuro disfrutarán de dichas obras. Por cierto, ¿se dan cuenta de que los tres casos curiosamente, están gobernados por 3 partidos distintos? Suances, Piélagos, San felices de Buelna, ahí lo dejo.

2023 en políticas de salud, la consejería del Servicio Cántabro de Salud sumaba 1.087 millones de euros en solo dos ejercicios más, 1.323 millones de euros, lo que hace una diferencia de 243 millones más en solo dos ejercicios, que ejecutivo el anterior a este prioriza las políticas de salud.



Por no hablar de los acuerdos en materia de personal, la consignación de 43 millones más adicionales que venían sentencia tras sentencia, perdiéndose en los tribunales para el encuadramiento extraordinario a la carrera, y que este año hemos consignado expresamente.

Respecto al segundo pilar, la consejería de educación tiene un presupuesto de 786 millones de euros. La educación, otra de nuestras prioridades, su peso en el presupuesto es del 20 por ciento. Esto se traduce en el incremento más significativo de partidas estratégicas, como el capítulo 1, que aumenta 17 millones de euros para asumir la subida salarial de los docentes en 2026, pero además se apuntala nuevamente el mayor contrato programa de la historia con la Universidad de Cantabria, la ampliación del servicio de becas de comedor, así como la continuación en los nuevos centros educativos, futuro instituto de Ribamontán al Mar, Piélagos, conservatorio de Torrelavega, etcétera.

El siguiente pilar son los servicios sociales, por los que apostamos de manera evidente. El presupuesto de la Consejería de Inclusión, junto con el del ICASS asciende a 346,1 millones, 24 millones de euros más que en 2025. A ello se suman los 200 millones que se van a destinar al Programa Atención a la Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal, un incremento frente a los 167 de 2023, 200 millones para este ejercicio. Una consignación récord que permitirá atender a más personas y mejorar las condiciones de los centros y sobre todo y esto lo llevo escuchando demandar por los alcaldes, de los profesionales de la Atención Primaria, de los servicios sociales de Atención Primaria.

Se trata de las dos líneas más representativas que se integran en el presupuesto para servicios sociales, en el que el ICASS cuenta con 317 millones de euros, un 7,8 por ciento más que en 2025. En dependencia, el presupuesto aumenta 12 millones de euros hasta llegar a las a los 120 para la partida de estancias concertadas, la más importante en materia de servicios sociales y que sube por tercera vez consecutiva los precios de los conciertos. Hay un compromiso de llegar a las doscientas nuevas plazas concertadas si fuese posible, de las cuales 60 están a día de hoy ya en tramitación.

Además, hay que destacar dos hitos para el próximo ejercicio, como que los costes generales se incrementan dos millones de euros destinados a garantizar la calidad del servicio y sostenibilidad de los centros. En definitiva y en resumen, siete de cada 10 euros prácticamente de nuestro presupuesto se destinan a salud, educación y bienestar social.

La Consejería de Fomento, Vivienda Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, tiene un presupuesto de 325 millones de euros. En materia de vivienda se destinan 60,2 millones de euros, lo que supone un incremento del 63 por ciento.

Con este nuevo presupuesto, articulamos la línea de avales a la adquisición de viviendas para personas jóvenes, se refuerza con un incremento del 19,26 pasando de 10,9 a 13,7 los recursos destinados a las ayudas de alquiler, y esta consejería sigue apostando por los ayuntamientos con el plan de obras municipales, manteniendo los descuentos para el transporte público por carretera, se seguirá apostando por las grandes obras hidráulicas para garantizar el abastecimiento de agua en todos los puntos de la región, donde a día de hoy no tienen garantizado en muchos momentos del año.

La Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, cuenta con un presupuesto histórico de casi 163 millones de euros, vinculado a la consolidación de una administración ágil, moderna y eficaz guiada por la primera Ley de Simplificación Administrativa, que impulsa que Cantabria sea una comunidad autónoma moderna, garantista y segura.

Asimismo, esta consejería tiene el mayor presupuesto para protección civil y emergencias, destinando casi un 54 por ciento más en los últimos tres años. Esta es una muestra más del carácter municipalista del presupuesto de Cantabria, así como nuestro Gobierno, que apuesta por ayudar, transferir y mejorar los servicios municipales que se prestan en los 102 municipios. Solo en esta consejería casi se destinan 25 millones a transferencias e inversiones en ayuntamientos. Se refuerza el fondo de cooperación municipal con un incremento de un cinco por ciento respecto a 2025, y se recogen las cantidades necesarias para el pacto por la justicia.

Y quiero destacar también en el ámbito del personal al servicio de la administración autonómica, el incremento nuevo, tercero consecutivo, de un cinco por ciento en capítulo 1, lo que implica ratificar el esfuerzo por lo público, mejorando la dotación presupuestaria de todos los puestos e incorporando los efectivos que nos permite la tasa de reposición.

La Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación ha presupuestado 125 millones de euros, un 3,23 por ciento más que el año pasado. En su presupuesto se incluye un nuevo plan de recría para el periodo 2026-2028, dotado con nueve millones de euros, de los que tres millones estarán ya a disposición del sector si se aprueba el presupuesto para 2026, igual que otra partida de 500.000 para fomentar la producción de carne de vacuno.

Además, recalco el incremento en la partida presupuestaria de la póliza de seguro que pasa de 1,3 a 2,8 millones de euros y se está ultimando el nuevo plan de gestión del lobo y actualizando el baremo de indemnización de daños que haya entrado en vigor el nuevo baremo, daños ocasionados por la fauna silvestre.



Asimismo, se está impulsando también un programa de genómica, aplicada al vacuno de leche y de carne para mejorar la competitividad de las explotaciones y la sanidad del ganado, que se llevará a cabo en el centro de reproducción e inseminación del Gobierno de Cantabria.

La Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, junto con el Servicio Cántabro de Empleo va a dedicar 239 millones de euros para la mejora del tejido productivo. Junto con el proyecto a los autónomos se va a poner en marcha el primer Plan de Empleo para Mayores de 45 años, elaborado junto a los agentes sociales en la mesa de empleo y formación del diálogo social, y dotado con 100 millones de euros, que se estructura en seis ejes: orientación, formación, oportunidades de empleo, igualdad de oportunidades para el acceso al empleo, emprendimiento y mejora del marco constitucional.

Se incrementa la financiación para la formación con compromiso de contratación, incrementándose un 260 por ciento. Se continúa desarrollando el programa destinado a las entidades locales de la comunidad autónoma para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras o servicios de interés general, casi 26 millones de euros. Se mantienen las ayudas de fomento a la contratación indefinida, 4.790.000 euros, y se modificará el decreto para incluir la contratación de hombres mayores de 45 años, puesto que las mujeres ya están incluidas, o la contratación de mayores de 45 afectados por expedientes de regulación de empleo.

Además, quiero destacar que en solo dos años hemos aumentado el presupuesto del Gobierno en investigación, desarrollo e innovación en un 108 por ciento y en 2026 el presupuesto de Cantabria cumplirá nuevamente con la Ley de Ciencia, alcanzando los 93 millones de euros, lo que significa otro importante aumento del 18 por ciento respecto al año pasado.

Finalmente, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte tiene un presupuesto de casi 110 millones de euros, casi 11 millones más que el ejercicio precedente. El objetivo de este incremento presupuestario no es otro que trabajar en este turismo de calidad que perseguimos, descentralizado, desestacionalizado y con la cultura y el deporte como motores también de nuestra economía; presupuesto que nos va a permitir seguir financiando las grandes infraestructuras culturales por las que ha apostado este Gobierno como el MUPAC, el centro de arte asociado al Reina Sofía, que, como saben, albergará El Archivo Lafuente o La Lechera en Torrelavega.

En esta consejería se ha hecho un ejercicio de responsabilidad como el fin de no volver a infrapresupuestar la Sociedad Regional, y solventar el déficit arrastrado de ejercicios y legislaturas anteriores. Por ello, la aportación a la Sociedad sube hasta los 21 millones de euros.

Como he dicho, este es el presupuesto también de la bajada de impuestos y tenemos que dar facilidades y crear las condiciones adecuadas para que las empresas que ya están entre nosotros se consoliden y crezcan y para atraer otras nuevas y lo estamos haciendo como con una política de impuestos bajos que ayude a las familias, reactive el consumo e impulse una inversión empresarial y con ello el empleo y el ciclo de recaudación para sostener nuestros servicios públicos esenciales.

Como ustedes saben ya hemos bajado todos los impuestos sobre los que tenemos competencia, y vamos a seguir por esta senda, sumando bajadas de impuestos selectivas, vinculadas a políticas y objetivos concretos, pero siempre desde el rigor, el análisis y la responsabilidad.

El proyecto de ley de medidas fiscales administrativas que presentamos profundiza en la rebaja del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, de manera que el tipo reducido al siete por ciento del que ahora solo se benefician las viviendas de menos de 200.000 se amplíara a las compraventas de, hasta 300.000, cuando el precio supere esta cantidad, los primeros 300.000 tributarán al siete a partir de ahí al tipo general del nueve.

Asimismo, se aumenta de los 36 a los 40 años la edad para beneficiarse del tipo mínimo del cuatro por ciento para la compra de vivienda y del 0,1 de actos jurídicos documentados, que actualmente están los 36 años.

También se incorporan nuevas deducciones en el IRPF; en la deducción de arrendamiento de vivienda para jóvenes, se eleva de 36 a 40 años, para aplicarse la deducción a las familias de dos o más hijos, en la deducción por nacimiento se eleva de 1.400 hasta los 1.600, en el caso de nacimiento o adopción de un hijo, con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, en las de gastos de enfermedad se crea una deducción para las personas afectadas por enfermedades raras o para la enfermedad, se crea una deducción cuando se trate de personas afectadas por esclerosis lateral amiotrofia o ELA.

En la adopción por ayuda doméstica se añade que habrá derecho a la adopción cuando en el hogar haya una persona que tenga reconocido un grado de discapacidad física, psíquica o sensorial igual o superior al 65 por ciento.

Se crea una deducción para fomentar el ejercicio físico y la práctica deportiva, que dará lugar a la deducción del 30 por ciento de los gastos, hasta un máximo de 150 euros anuales como un límite de renta.



Se crea una deducción por adquisición o rehabilitación de vivienda habitual para menores de 36 años, que podrán deducirse el 15 por ciento las cantidades satisfechas por la adquisición o rehabilitación de la vivienda que vaya a constituir su residencia habitual.

Se crea una deducción por aportación a cuenta, vivienda para menores de 36 años, que podrán deducirse el 15 por ciento de las cantidades que se depositen en esa cuenta vivienda, y por último se crea la deducción por compromiso medioambiental el contribuyente titular de una vivienda, puede decirse hasta un máximo de ciento euros por realización de actuaciones medioambientales que sean certificadas por entidades con las que el Gobierno de Cantabria haya firmado el oportuno convenio.

Como ven, para esto también está la política fiscal, para ser receptiva a las necesidades de los ciudadanos y en segundo lugar también destacar el apoyo a la juventud, avanzando en el desarrollo de la Ley de Juventud, que se aprobó conjuntamente en el Parlamento.

Aquí encajan medidas para la gratuidad de la matrícula del primer curso de la Universidad de Cantabria para los empadronados en la Comunidad Autónoma de Cantabria y el refuerzo de las becas de excelencia para las enseñanzas no obligatorias.

Y finalmente, aunque no menos importante, quería decirles unas líneas básicas presupuesto en mi consejería, que desciende ligeramente, pero como consecuencia de la eliminación de la deuda histórica de la Fundación Comillas, y por eso está la reducción, pero en términos cualitativos asciende, pues para apuntalar partidas, sobre todo en la Dirección General de Fondos Europeos para destinar o incrementar las ayudas destinadas a las asociaciones y municipios, un nuevo, una nueva subvención nominativa con el colegio de enfermería perdón por el Colegio de Farmacéuticos de Cantabria, para la mejora de la receta electrónica, una cantidad que nos venían demandando históricamente.

Desde la consejería hemos iniciado y yo creo que un camino muy interesante para la depuración de la situación jurídica de los bienes inmuebles de los ayuntamientos, colaborando en la elaboración de sus inventarios municipales y la experiencia positiva de los dos ejercicios anteriores con Cieza y con Miera la hemos extendido y se prevén subvenciones nominativas para Rionansa, Vega de Liébana, Mazcuerras, Campoo de Suso, Arredondo, Molledo, Valderredible, Potes y Valdeprado del Río.

También quiero destacar el incremento de la dotación para la plataforma Sorolla que nos va a permitir tener una contabilidad al día y en tiempo real mediante la asunción de la herramienta que ya funciona la Intervención General de la Administración, y, bueno, pues, el incremento de otras partidas como el proyecto Comillas, y la continuación de la consideración de la autoridad de gestión de la entidad, Sogiese donde, pues no solo se hacen las cosas bien, sino que se hacen muy Bien porque nos siguen llegando fondos para la implementación del programa en Cantabria y bueno, pues en ese sentido quiero destacar que la comunidad autónoma de Cantabria sigue teniendo, como digo, pues una gran consideración en la ejecución de los fondos europeos, no solo de los MRR, que parece que es lo que más preocupa, sino del resto de fondos.

Por último finalizo ya, con la permiso del presidente, para indicar que desde el ICAF también se va a aprobar una línea de modificación de las funciones en el proyecto incluye las modificaciones para mejorarla y permitir la concesión de avales para la adquisición de vivienda y reforzar su papel de controlador del sector público institucional del que, pues habíamos considerado oportuno esperar a la aprobación de la entrada en vigor del presupuesto para nuevamente, próximamente, una vez que entre en vigor el presupuesto, convocar el Consejo de seguimiento del sector público empresarial y explicarles la buena evolución tanto el control de gasto como en el incremento de la actividad de cada una de las entidades que componen ese sector público institucional.

Presidente muchísimas gracias por su benevolencia.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez): Muchas gracias, señor consejero.

La continuación demos pasos a los grupos parlamentarios para que realicen sus intervenciones preguntas durante un tiempo máximo de 10 minutos y luego, a continuación, tendrá la palabra el consejero por otros 20 minutos, que seremos un poco más más estrictos.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de VOX la Sra. Pérez.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias presidente, buenos días consejero, buenos días a todos ustedes les agradecemos lógicamente, que estén ustedes aquí también y las explicaciones que nos ha ofrecido usted, consejero, la verdad que la letra suena bien, la música hay que ponerla.



¿Qué le voy a decir yo ya de este presupuesto? Tal como usted dice que su partido no tiró la toalla, siguió trabajando en vez de haber lo dejado y haber lo seguido gobernando con un presupuesto prorrogado.

Bueno, pues, en fin, qué vamos a decir a eso con el partido, con VOX no contaron desde luego, entonces ahí no podemos decir nada más eligieron otro amigo y bueno, bien elegido, estará, serán ellos los que más le tengan que decir a ustedes más que nosotros.

Nosotros seguimos igual que lo que dijimos en octubre del 25, la primera vez que presenta usted el presupuesto aquí.

Entonces bueno usted habla bueno de la inversión lógicamente, valora y donde más dice que poner dinero, como siempre se ha puesto siete de cada 10 euros en las consejerías de Salud, Educación y Políticas Sociales, bien, no tenemos nada que decir, lo que sé lo que ha dicho usted siempre está bien que se haga así en esas consejerías desde luego, después nos habla también del carácter municipalista que tiene el presupuesto, siempre lo ha tenido y usted siempre, lo ha dicho, los últimos presupuestos, vamos a los 3 presupuestos que ha presentado, usted lo ha dicho también está bien, porque no, bueno, pero lo que bueno, pues realidades nuevas, pues centros de salud, aumento de gastos en otras consejerías.

Pero si me lo permiten, yo les voy a decir lo mismo que les dije el otro presupuesto, cuando lo presentaron. Nosotros, ofrecemos, ofrecemos una traducción simultánea, ese relato que ustedes hacen ya esa letra que suena muy bien cuando uno habla esto, pero decimos que es un presupuesto, pero efectivamente récord en gasto burocrático, presión fiscal sobre las familias noten la tan absolutamente nada. Gasto ideológico importante, también lo que tienen. Entonces, pues nosotros entendemos que todo eso, si se redujera, sería lógicamente un presupuesto menos a menos asfixiante, paradas económicamente para las familias, con lo cual, nosotros seguimos diciendo lo mismo, no sé si es el presupuesto que necesita Cantabria, necesita esos gastos quizá, pero de otra manera.

Así que, pues nosotros seguiremos con lo mismo y presentaremos una enmienda a la totalidad cómo no, ¿de acuerdo?

Gracias.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Muchas gracias, Sra. Pérez.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Socialista la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Gracias presidente, muy buenos días señorías.

Y, en primer lugar, pues como siempre, agradecer la presencia del consejero de Economía y Hacienda, Financiación Autonómica y Fondos Europeos a todo su equipo. Bienvenidos hoy por la mañana y, sobre todo, también quiero trasladar mi reconocimiento tanto a usted, a su equipo como a todas las personas de la consejería y sus organismos que trabajan en este día a día.

Bien, usted nos ha hecho una exposición de un presupuesto, el segundo presupuesto, el proyecto de presupuesto para 2026, pero creo que sea, ha obviado expresamente, no tener en cuenta una serie de cuestiones que sí son importantes a la hora de planificar y de ordenar y de proyectar un presupuesto.

No es la misma situación, ni conocemos las mismas cosas cuando ustedes presentaron su presupuesto en el mes de octubre, que cuando lo han presentado en marzo. Por ello quiero comenzar hablando de aquellos aspectos que han variado de manera importante desde que se presentó en esta Comisión de Economía el primer presupuesto para 2026, que fue devuelto al Gobierno. Puesto que se aprobó una enmienda a la totalidad, la enmienda a la totalidad socialista de ese proyecto de ley de medidas de presupuestos generales y de ley de medidas y esos datos que usted no nos los ha trasladado, pues yo les voy a decir por qué si considero que son importantes en la proyección presupuestaria y en el desarrollo de un presupuesto. Y es que conocemos los datos ciertos de previsión de entregas a cuenta, que eso sí lo ha mencionado, esa previsión de entregas a cuenta para 2026, que ascienden a 2.790 millones, son 12.000.000 más que las estimaciones que se tuvieron en cuenta siempre y sigue insistiendo que no están actualizadas las entregas a cuenta, cierto no están actualizadas, porque ustedes, los diputados del Partido Popular en el Congreso de los Diputados han rechazado dos veces. El real decreto 16/2025, de 23 de diciembre, y el real decreto ley 2/2026, de 3 de febrero, en el que se podían actualizar las entregas a cuenta y han votado ustedes en contra.

Segundo lugar, conocemos la regla de gasto para los ejercicios 2026-2028, que se fijó en el 3,5, que fue algo superior a la que utilizaron en el presupuesto rechazado, que fue del 3,3 por ciento. También conocemos el dato de los incrementos retributivos para los empleados públicos en el período, en el periodo 2025-28, cuando se presentó aquí no, no lo tenían en cuenta porque no lo sabían. Hubo un incremento, se presupuestó en el entorno del dos, no llegaba al 2,5 por ciento, pero ahí se ha quedado cuando para ya para el 2026 ya es un cuatro por ciento, teniendo en cuenta el efecto retroactivo del 2,5 del 2025, el 1,5 de 2026.



También conocemos los datos de ejecución del presupuesto a diciembre de 2025. Y, finalmente, también hay que señalar el contexto geopolítico de la elaboración del nuevo anteproyecto. Es decir, ¿Cuál es esa situación geopolítica? Pues hombre, hay una situación muy importante a nivel mundial, con un impacto económico en todas las economías globales, la de España y la de Cantabria.

Señor consejero, estos son los parámetros que desde el punto de vista socialista tenemos que valorar para poder hacer esa valoración y esa visión de este presupuesto que nos presenta. Como usted bien ha dicho, el presupuesto para 2026 asciende a 3.925 millones de euros, 12 más, esto es un dato numérico cierto, un dato numérico cuantitativo, faltaría más, porque lo de cualitativo tendremos que ir valorando, valorando.

Y lo voy a ir desgranando. El proyecto que presentan no está alineado con el plan económico financiero que el Gobierno de Cantabria tuvo que presentar y que fue aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera en el 17 de noviembre. ¿Y por qué digo esto? Miren, Cantabria incumplió la regla de gasto del ejercicio 2024, con una tasa de variación del 10,8 por ciento, superando la tasa de referencia, que era estimada para el 2024 del 2,6. Por eso nuestra pregunta es: ¿cómo estamos terminando el 2025? Es, ¿hemos cumplido, estamos cumpliendo el plan aprobado? ¿Cómo ha sido la ejecución de 2025, se ha ajustado al presupuesto real, tal y como usted ha reiterado en sede parlamentaria y en medios de comunicación? Esto se lo pregunto porque le recuerdo que el 8 de noviembre de 2023, en su comparecencia en esta comisión, presentando su primer presupuesto para 2024, dijo que el objeto de Gobierno, del Gobierno de Cantabria y es literales es ir corrigiendo las insuficiencias en sanidad y educación para lograr al final de legislatura un presupuesto que cubra y garantice el gasto real.

También la presidenta Buruaga, en aquel momento, en el 2024, dijo que se abordaba un presupuesto sin trampas ni engaños, el presupuesto real en sanidad y educación y fíjese, señor consejero, su primer presupuesto es el que iba a cambiarlo todo, ese presupuesto de 2024 no cumplió la regla de gasto, se les disparó a un 10,8 por ciento, es el último dato publicado a 25 de noviembre. Después de presentar ustedes su plan financiero que tenía era, se le estaba estimado en un 7,6. Pues se le ha disparado al 10,8 ¿Cómo es posible que hayamos finalizado, señor consejero, el 2025, con más insuficiencias que en el 2024 y que en el 2023 que a usted le horrorizaba?

Mire, toda esta ejecución presupuestaria nos lleva a formularles las siguientes preguntas para hacer esa valoración del presupuesto, como ya he dicho, mi pregunta más importante y que me preocupa, es si realmente se está cumpliendo el plan económico financiero presentado en noviembre, porque hay que cumplir, y hay que recordar que el Gobierno de la presidenta Buruaga ha tenido que realizar un plan de ajuste, un plan económico financiero 2025 y 2026, que es este presupuesto, adoptando medidas de corrección, adoptando medidas de corrección. Yo, lo que veo, no percibo esas medidas de corrección en el 2026.

Por ese motivo hay que analizar las actuaciones que el Gobierno de la presidenta Buruaga va a llevar a cabo en su presupuesto que nos presenta, señor consejero, en el marco presupuestario a medio plazo, es decir, a tres años, y en el cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sociedad y sostenibilidad financiera, porque la regla de gasto es la regla principal en la que tiene mayor protagonismo y la que obliga a Cantabria, a continuar la senda descendente.

Por eso el proyecto de presupuesto para 2026 --sigo insistiendo, ¿se ajusta al plan económico financiero?, ¿corrige las insuficiencias en sanidad y educación?, ¿está logrando el Gobierno de la presidenta Buruaga que cubra y garantice el gasto real? Fueron sus palabras. ¿Está consiguiendo que el resto de consejerías y organismos autónomos se lleve a cabo una ejecución presupuestaria más eficiente que minimice esos sobrantes? Esas son sus palabras, señor consejero. A la vista de los datos el capítulo 1 no está alineado con el acuerdo en materia retributiva para los ejercicios 2025-2028. El capítulo 1, en general, es totalmente insuficiente porque no recoge el acuerdo, pero el acuerdo de incremento retributivo.

En segundo lugar, hay más insuficiencias en sanidad y educación en 2025, que, en presupuestos anteriores, no lo han reducido, lo han incrementado y el asunto es que, señor consejero, se va a incrementar más y por eso van a incumplir el plan económico financiero, no lo van a cumplir, van a tener que hacer modificaciones en el seguimiento presupuestario, tanto al ministerio como a la AIReF. Mire, si quiere le puedo leer la memoria justificativa, señor consejero, del Servicio Cántabro de Salud referido al proyecto de ley de medidas fiscales: va a suponer un incremento de 43.000.000 de euros. Usted dice que han presupuestado esos 43.000.000 de euros. Yo le digo a usted que no. Mire, señor consejero, el presidente, el presupuesto de salud, usted dice que tiene 100.000.000 más en el 2026 que en el 2025. Cierto, pero es que hacer cerrado el ejercicio presupuestario con 133.000.000 de insuficiencias. Por lo tanto, si no está tenido en cuenta el incremento del 1,5, si no está teniendo en cuenta los 43.000.000 de la carrera, retributiva, va a seguir habiendo insuficiencias, pero es que va a seguir habiendo insuficiencias en materia de salud. Le voy a decir, las insuficiencias en el presupuesto de 2025, de sanidad y de educación han sido de 177.000.000 de euros, superiores a las del 2023 y superiores a las del 2024.

En sanidad, en Salud, las insuficiencias van a superar en capítulo 1 más de 80.000.000 de euros. Yo no soy adivina, solamente leo y comprueben los datos que están publicados, no soy adivina. En materia de educación, en educación, las insuficiencias también van a superar, porque los 17.000.000 que ustedes dicen que están del acuerdo no lo está porque se la Consejería de Educación ya ha tenido unas insuficiencias de 33.000.000 superiores a las que tuvieron en el 2024 y las



que hubo en el 2023. Por lo tanto, las insuficiencias en lugar de acortarlas las están extendiendo. Por eso, a este ritmo se van a superar los 200 millones en insuficiencia, señor consejero. A este ritmo va a ser así. No se está cumpliendo el plan económico financiero y las posibilidades de no cumplir la regla de gasto para 2026 son muy altas y, además, por ello Cantabria se va a ver abocada a presentar un nuevo plan económico financiero en 2026.

Y voy terminando. Lo más preocupante, señor consejero, es que el Gobierno de Cantabria ha aprobado un segundo presupuesto para 2026 y ni siquiera en ese instrumento, que es el fundamental de la política económica, se ha incorporado una respuesta a la situación que estamos viviendo, una nueva crisis internacional derivada de la guerra provocada por Estados Unidos e Israel en Oriente Medio, que está teniendo efectos claros sobre la energía, carburantes y la economía de las familias.

Y aquí con esto voy a finalizar. Me ha sorprendido, por no decir, me ha dejado impactada que el consejero de Industria y luego usted, estén jugando en el mismo equipo, pero resulta que la defensa y el delantero no se hablan. ¿Y por qué digo esto? Porque usted, en una nota, en la nota de prensa, una pregunta que le han hecho los periodistas diciendo sobre el tema, que ¿qué le parecía el real decreto ley que había aprobado el Gobierno de España sobre las medidas? Usted dijo que, bueno, que estaba bien, pero que, que lo que le había faltado es que le preguntaran al Gobierno de Cantabria si estaban conformes o les parecía bien esa rebaja del IVA, porque iba a impactar. Claro que cuando hay rebajas fiscales, de todo tipo, impactan en los ingresos. Y usted dijo que invitan unos y pagan otros, pero, señor consejero, es usted lo dijo el día 25 de marzo y da la casualidad que el 16, el 16 de marzo, en un comunicado del Gobierno, y el 23 de marzo, en sede parlamentaria, el consejero Arastí, dijo que se habían enviado esas medidas y nos relató todas las medidas, y que habían mandado un escrito al Ministerio de Economía pidiendo la rebaja del IVA, entre otras muchas medidas, y los costes energéticos.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Tiene que ir finalizando Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Y claro que impactan en las cuentas públicas, evidentemente, impacta; en este caso concreto para las entregas a cuenta, cuando se haga el presupuesto para 2028, no para este año, ¿vale?

Por lo tanto, esa es la cruda realidad y desde esa perspectiva es desde lo que los socialistas vamos a valorar este segundo presupuesto para 2026, que no se ajusta ni a la realidad económica, en cuanto al plan económico financiero, no se ajusta al capítulo 1, no se ajusta a sus palabras cuando nos dijeron en esta sede que iban a ir reduciendo las insuficiencias en sanidad y educación y, por supuesto, no se ajusta absolutamente nada a la realidad socioeconómica del conflicto bélico y el incremento de los precios.

Muchas gracias y, sobre todo, gracias a la generosidad del presidente.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Gracias, Sra. Álvarez.

Por el Grupo Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchísimas gracias, señor presidente, y muy buenos días.

Muchas gracias, consejero, por su exposición, darle la bienvenida a usted y, ¿cómo no?, a todo su equipo que están hoy aquí en la sede parlamentaria para presentarnos este presupuesto para 2026. Quiero agradecerle su trabajo y, sobre todo, desearles mucha suerte a ustedes a la hora de ejecutar este presupuesto que se va a aprobar ya, bueno, pues avanzado el año.

Bueno, hoy debatimos algo más importante que un documento presupuestario, hoy estamos decidiendo si Cantabria avanza o se queda bloqueada, si somos capaces de transformar las palabras en hechos y si la política, sobre todo, preserva su vocación de servicio público. Por eso quiero empezar con una afirmación clara, directa y honesta. Estos no son los presupuestos del Partido Regionalista de Cantabria, no responden íntegramente al modelo de comunidad que nosotros defendemos, pero son unos presupuestos reales, unos presupuestos que pueden ponerse en marcha, que pueden ejecutarse y que pueden tener efectos concretos en la vida de los cántabros. Porque hemos pasado de unos presupuestos sin apoyos parlamentarios a unos presupuestos viables, posibles y efectivos, y ese cambio, señorías, ese cambio tiene un nombre, ese cambio se llama negociación.

Hemos pasado de unos presupuestos que se incrementaban de cara a la galería en 220 millones y que pasan a poner a disposición de los cántabros 232 millones. Hace unos meses lo que el Gobierno trajo a esta cámara era, en esencia, una declaración de intenciones, unos presupuestos que crecían en cifras pero que presentaban como ambiciosos, pero que no tenían un sustento político suficiente y una mayoría suficiente para salir adelante. Era un presupuesto escaparate, un presupuesto pensado para ser contado, pero no para ser ejecutado, porque de nada vale hablar de millones y esos millones no se convierten en políticas reales, de nada vale anunciar incrementos si no hay capacidad para aplicarlos y de nada vale presentar cifras si no hay una mayoría suficiente que las pueda respaldar; y hoy por eso, señorías, estamos en otro escenario. Hoy tenemos un presupuesto que no solo crece, sino que se va a aplicar, un presupuesto que no se queda en papel, sino que tiene posibilidades reales de ejecutarse, y eso es lo que marca la diferencia entre la propaganda y la política útil. Y ha



cambiado la negociación, vuelvo a repetirlo, esa es la clave. La respuesta es sencilla, se ha negociado, PRC ha condicionado estas cuentas, las ha corregido, las ha mejorado y ha influido de manera determinante pensando en lo que es lo mejor para Cantabria.

Hemos introducido criterios y hemos incorporado políticas públicas. Hemos exigido medidas concretas, medidas concretas que no venían en el presupuesto anterior, dirigidas a jóvenes, a familias, a autónomos, al mundo rural y a sectores que sin duda necesitaban el apoyo institucional. Hemos garantizado algo fundamental, seguridad, seguridad para que más de 300 colectivos que tenían en el aire el cobro de sus subvenciones nominativas ahora saben que van a poder contar con ese respaldo.

Hemos conseguido desbloquear compromisos que estaban paralizados, la adecuación salarial del profesorado, las ayudas pendientes al sector primario, los planes de salud pública, que eran imprescindibles, que en noviembre eran imposibles y que hoy se hacen realidad, figurando con números y cifras en estos presupuestos. Y también, ¿cómo no?, hemos puesto límites; hemos eliminado de la ley de medidas todo aquello que no tenía cabida, reformas legislativas ajenas al ámbito presupuestario, cambios normativos que no eran aceptables y que pretendían introducirse por la puerta de atrás. Eso también es hacer política útil, un cambio en las prioridades, y este acuerdo no solo ha mejorado cifras, ha cambiado prioridades.

Los jóvenes han pasado a ocupar el lugar central, no como discurso, sino con políticas concretas, con ayudas, con deducciones fiscales, con becas, con matrículas gratuitas. La vivienda empieza a abordarse como instrumento más realista, con medidas que buscan facilitar el acceso y que tienen en cuenta la realidad de quienes viven en zonas de despoblamiento. El mundo rural deja de ser una mención recurrente y se convierte en una prioridad efectiva, una prioridad con apoyos, medidas, como decía, fiscales, que hemos cuidado siempre en los acuerdos presupuestarios. A lo largo del acuerdo del 24, del 25 y del 26 el PRC ha introducido una serie de mejoras fiscales con un enfoque claramente orientado a aliviar la economía cotidiana de la ciudadanía.

En 2024 su impronta se centró en la bajada selectiva del IRPF para las rentas medias, especialmente entre 21.000 y 60.000 euros, acompañado de un diseño progresivo que limitaba los beneficios para las rentas más altas. En el 25 se reforzó su estrategia a través del instrumento económico, que en la práctica incrementaban las rentas disponibles de los ciudadanos, destacando bonificaciones adicionales para autónomos y además ese aumento de la financiación en dependencia, discapacidad y servicios públicos esenciales. Y en este acuerdo de 2026 el PRC ha dado un paso más, despliega una política fiscal más desarrollada y concreta, incorporando nuevas deducciones al IRPF, con impacto directo en los incentivos al deporte, en ayudas fiscales al ahorro para la vivienda de jóvenes, en beneficios ligados a comportamientos medioambientales. Estas medidas se complementan con los descuentos en transporte y con las aportaciones para facilitar el acceso a vivienda, reforzando un modelo que combina fiscalidad selectiva y políticas públicas orientadas a mejorar el poder adquisitivo.

En conjunto, la evolución muestra una línea coherente desde la rebaja impositiva inicial hasta un sistema más amplio de deducciones y de ayudas que se dirigen a las clases medias y a los jóvenes. Porque gobernar no es solo mover grandes cifras, es también cuidar los detalles que afectan día a día a la gente. Por eso, junto a eso hay medidas que, aunque pueden parecer pequeñas, son importantes. El impulso del patrimonio cultural, nuevas herramientas para difundirlo y avances en iniciativas legislativas que refuerzan nuestra identidad.

Pero, como les decía al inicio, no son unos presupuestos perfectos. Señorías, sería irresponsable por nuestra parte presentar estos presupuestos como ideales. No lo son, siguen existiendo carencias importantes. Sigue habiendo un riesgo evidente que las grandes cifras oculten desigualdades reales, sin políticas específicas, sin concreción suficiente en algunos colectivos que pueden seguir quedando fuera del alcance de medidas públicas y que, gradualmente, hay que ir abordando. Sigue faltando un sistema sólido de valoración. No basta con gastar más, hay que saber si ese gasto funciona, si mejora la vida de los ciudadanos y si cumple el objetivo para el cual se pusieron en marcha.

Siguen siendo insuficientes en política de vivienda y avances, sí, pero no hay una transformación estructural que garantice el acceso real, y ese tiene que ser sin duda el objetivo final.

Y el PRC va a seguir trabajando, va a seguir defendiendo, porque apoyar no va a ser callar, no va a ser renunciar a nuestra crítica como primer partido de la oposición en este Parlamento, porque apoyar es mejorar y seguir exigiendo. Y hay que plantear reflexiones ¿qué es más importante?, ¿tener un presupuesto cercano a 4.000 millones de euros o que ese presupuesto sirva realmente, a los casi 600.000 cántabros que habitamos esta tierra? ¿Qué es más importante? ¿Aumentar las partidas de inversión, o que estas inversiones se traduzcan en viviendas accesibles, en empleo real y en servicios que funcionen? Esa es la diferencia entre un presupuesto de escaparate y un presupuesto útil; y el PRC ha trabajado por acercarnos a lo segundo, a un presupuesto que sea realmente útil a los ciudadanos de Cantabria. Ha tenido que tomar una decisión, podríamos haber optado por el rechazo, podríamos habernos instalado en la comodidad del no, pero eso no habría supuesto mantener a Cantabria, sin presupuestos, sin inversiones y sin respuestas, y eso es ahora lo que sin duda necesita nuestra comunidad autónoma.



Esto, entre unos presupuestos mejorables y la ausencia del presupuesto, los regionalistas hemos elegido mejorar, ese es nuestro modelo político, no el del bloqueo ni el del enfrentamiento permanente, sino el de ser útiles. Y ahora empieza a lo importante, ahora empieza lo que tiene que hacer este Gobierno, que es gestionar. El día que se aprueba un presupuesto será el final de la tramitación, pero supone también un comienzo, y aquí es donde queremos ser especialmente claros con el Gobierno. Consejero, tienen que ser capaces de gestionar este presupuesto, porque si ese presupuesto se aprueba en el mes de abril es gracias al PRC que ha negociado y que ha facilitado su tramitación, pero tenemos que ser capaces, tienen que ser capaces de poder hacer políticas reales y útiles con este documento, y eso es ahora lo que toca. Ejecuten el presupuesto, gestionen las grandes políticas que los regionalistas hemos incluido en el presupuesto, inviertan donde haga falta.

Los ciudadanos necesitan, ya no necesitan promesas de proyectos faraónicos o imposibles de poner en marcha y que nadie ha reclamado, necesitan respuestas que mejoren su vida diaria, que mejoren su vida cotidiana. El PRC ha demostrado, una vez más, desde la oposición, que se puede llegar más lejos, a la denuncia o la crítica, sino también que se pueden hacer aportaciones que les permitan, que les permitan trabajar y gestionar.

Y termino, señorías. Mi partido va a apoyar estos presupuestos porque hemos conseguido mejorarlos. Lo hacemos porque estamos seguros de que son útiles y de que Cantabria los necesita para avanzar, pero también lo hacemos con una advertencia clara: no vamos a bajar la guardia, no vamos a dejar de señalar lo que falta y no vamos a permitir que los presupuestos se queden en el papel, el dinero público hay que gestionarlo, es de todos los cántabros y las cántabras, y cada euro debe de servir, sin duda, para mejorar su vida. Este es nuestro compromiso, esta es nuestra responsabilidad y este va a seguir siendo nuestro camino.

Muchísimas gracias.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Muchas gracias Sra. Fernández.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias presidente. Buenos días. Bueno, en primer lugar, como han hecho mis predecesores en el turno de palabra, agradecer al consejero de Economía y a todo su equipo que le acompaña hoy en esta comisión para presentar el proyecto de presupuestos del 2026.

Lo hemos dicho en multitud de ocasiones, pero no por ello dejamos de repetirlo, el presupuesto, el presupuesto para 2026 es sin duda un elemento fundamental y estratégico para consolidar el crecimiento económico, garantizar los servicios públicos y continuar en la transformación de Cantabria que se inició con el cambio de Gobierno el pasado mayo del 23.

Lo dijimos en la comparecencia el pasado mes de noviembre, lo dijimos desde el Grupo Parlamentario Popular, pero también lo dijeron todos los agentes sociales, los sindicatos, la patronal, el Consejo Económico Social; que Cantabria necesitaba un presupuesto y hoy lo reafirmamos cuatro meses después. Cuatro meses en los que hemos perdido la oportunidad de desplegar todos los beneficios de este presupuesto, pero nunca es tarde, y agradecerles el compromiso, ¿cómo no?, al Partido Regionalista, como ha dicho su portavoz hoy aquí, ese compromiso.

Sin duda, la prioridad de todo gobierno debiera ser la prestación de servicios públicos que la sociedad demanda de manera eficaz, sostenible y equilibrada, y para ello necesitamos, como ha indicado el consejero y como ya ha dicho en numerosas ocasiones, disponer de un presupuesto. Un presupuesto que atraiga la inversión empresarial, que retenga el talento y que sea capaz de generar riqueza y empleo para poder consolidar el cambio que Cantabria necesita y que se ha iniciado y que se empieza a vislumbrar. Y, repito, como decíamos hace cuatro meses de estas primeras comparecencias, debatíamos este presupuesto que no pudo, como digo, iniciar su funcionamiento debido a la pro, a la aprobación de la enmienda del Grupo Socialista, que apoyaron todos los grupos de la oposición.

Pero tanto el Gobierno como el Grupo Parlamentario Popular estábamos empeñados en hacer lo imposible para que Cantabria contara con un presupuesto en el 2026, y aquí tengo que decir que el Grupo Parlamentario VOX se auto descartó de la posibilidad de negociar un presupuesto, enviando a este portavoz que les habla un correo electrónico el 14 de noviembre del 2025, excusándose para participar en la aprobación del presupuesto. Por lo tanto, estoy cansado ya de escuchar que no se quiso negociar con ellos. Un correo electrónico, remitido el 14 de noviembre, abandonaba las negociaciones para cualquier negociación presupuestaria. Y es la forma de trabajar de VOX en todas las comunidades autónomas, lo que han provocado es elecciones anticipadas y es la evidencia de la, obstáculo a la política del partido VOX.

El acuerdo alcanzado entre el Partido Regionalista y el Partido Popular, y el Gobierno del Partido Popular, es un ejemplo, una que nos convierte en una excepción en toda España, porque somos el único gobierno autonómico en minoría que va a aprobar, va a aprobar tres presupuestos en la legislatura, y frente a eso tenemos el apagón presupuestario del Gobierno de España, que en los últimos tres ejercicios no solo no ha aprobado el presupuesto, es que ni siquiera los ha presentado para que se los podamos rechazar, Sra. Álvarez.



Como les digo, el presupuesto y su aprobación es una cuestión que da confianza al empresariado para invertir y crear empleo, que facilita a la administración pública, sin duda, la prestación de los servicios que demandan los ciudadanos. Y, como indicaba el consejero, este proyecto de presupuestos pretende consolidar el impulso que le han dado a Cantabria los dos presupuestos anteriores, consolidando las políticas sociales en Cantabria y con algo realmente importante, que es seguir profundizando en la rebaja de la presión fiscal que sufren los cántabros, sin poner en riesgo, sin poner en riesgo la prestación de los servicios sociales que demandan los cántabros. Porque es posible bajar los impuestos y generar mayor actividad económica y, por lo tanto, mayor recaudación. No es magia, es responsabilidad, es seriedad y rigor en las figuras impositivas que se, sobre las que se actúa y sobre las que se rebaja.

Un presupuesto que, por repetir simplemente las cifras más importantes, bueno, perdón, un presupuesto que se basa fundamentalmente en unos aspectos como son: la estabilidad fiscal y la gestión eficiente del gasto público. Es decir, una vez más el presupuesto parte con déficit cero, es decir, con equilibrio presupuestario, algo de lo que estamos tremendamente orgullosos en el Partido Popular, es decir, no generar mayor deuda a las próximas generaciones. Sin duda, es un presupuesto que prioriza los servicios públicos esenciales, como son sanidad, educación y servicios sociales, que vuelven a ser objetivos principales y principales protagonistas de las cifras récord por tercer año consecutivo. Es un presupuesto que apoya la economía productiva y al empleo, con un respaldo a las pymes, a los autónomos, a la industria, a la innovación y al sector primario.

Un presupuesto que, como ha dicho el consejero, alcanza los 3.925 millones de euros, 12 millones más que el documento presentado en octubre, registrado en octubre del año pasado, en el que de esos 3.925 más de 1.320 millones de euros van destinados a la salud, lo que refleja la importancia que tiene para el Gobierno de Cantabria la salud de los cántabros. Como segunda partida más importante, sin duda, la educación y la formación de nuestros jóvenes, con 786 millones de euros, y luego las políticas destinadas a políticas sociales y dependencia, con más de 346 millones. Todo eso hace que siete de cada diez euros se destinen a políticas sociales. Es, sin duda, el presupuesto más social y más comprometido con los cántabros, una vez más, desde la llegada del Gobierno del Partido Popular al ejecutivo.

Las partidas más importantes, como he dicho, en salud, con más de 1.300 millones para seguir avanzando en el desarrollo de nuestras infraestructuras sanitarias y reforzar todo el servicio, todo el sistema público de salud de Cantabria. En educación, recuperando o contemplando, perdón, esos 17 millones de euros de retribución salarial demandada por los docentes, que este Gobierno ha puesto encima de la mesa y ha dibujado con cifras, en un presupuesto después de 18 años. Esa retribución demandada por los docentes, que por fin será una realidad.

También con el impulso y la construcción de nuevos centros educativos, como ya se ha dicho aquí a través de la, del desarrollo de la Ley de Juventud, la gratuidad de primer curso universitario con las becas de excelencia, porque nuestros jóvenes necesitan un estímulo y debemos premiar el esfuerzo y la excelencia de nuestros jóvenes. Por lo tanto, esas becas que ayer mismo las dotamos de nombre propio, las becas María Blanchard, un compromiso presupuestario, un compromiso de este Gobierno apoyados cómo no por el Partido Regionalista para hacer realidad ese compromiso con la excelencia de los jóvenes de Cantabria.

Y en breve, también ha destacado el consejero la importancia de las partidas presupuestarias, desglosando las grandes cifras de las distintas consejerías, especialmente en la Consejería de Fomento, con ese apoyo fundamental a las políticas de vivienda, un problema fundamental para todos los cántabros, para los españoles y fundamental para todos los cántabros, con ese compromiso cierto y sincero del Gobierno de Cantabria para solucionar y solventar el problema de la vivienda.

Y lo que es más importante, también seguimos, como decía algo los que nos llena realmente de orgullo, comprobar, como les decía, cómo se sigue en la senda de reducción de impuestos, de figuras impositivas que, como quería les decía anteriormente y quiero destacar, no pone en riesgo la prestación de servicios públicos. Es agradecer a la consejería y a todas las direcciones generales, el compromiso por la selección, el trabajo riguroso y específico en la selección de las figuras impositivas que generan retorno económico al empresariado, a las familias de Cantabria y que está generando mayor actividad económica.

Sin duda, vamos a profundizar en esas rebajas fiscales, en las deducciones fiscales, importantes para apoyar a todas las familias en arrendamiento de vivienda, en adopción o nacimiento de hijos con discapacidad igual o superior al 33 por ciento; deducción para personas con enfermedades raras, como ha comentado el consejero, o por el ELA; deducciones por ayuda doméstica, cuando hay una persona con discapacidad o fomentar el ejercicio físico y la práctica deportiva, con el ejercicio de salud pública, sin duda, y la deducción lo que es más importante, las grandes medidas que vienen para fomentar, incentivar el ahorro de los jóvenes para adquirir su primera vivienda.

Sin duda, un proyecto de presupuesto comprometido con Cantabria en la senda de profundizar en el cambio estructural que Cantabria necesitaba y demandaba los cántabros, y que está siendo una realidad que con este presupuesto,



aunque sea 4 meses después, podrá desplegar toda ese potencial para que, como digo, Cantabria siga en la senda del cambio y la transformación profunda que venimos experimentando.

Muchas gracias.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ (en funciones de presidente): Muchas gracias, Sr. Alonso.

Y para concluir la comparecencia le damos la palabra el señor consejero, que ha tomado buena nota de sus intervenciones, por un tiempo máximo de 20 minutos, Sr. Agüeros

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Muchas gracias presidente.

Bueno, voy a intentar ser lo más breve posible y voy a empezar por orden de intervención.

Bueno, con respecto a la representante de VOX, que ha estado en términos bastante positivos, indicarle que, bueno, que se vuelven a agarrar a sus mantras de presión fiscal, deflactación, gasto superfluo, ideológico, etcétera, gestionar es otra cosa, es el día a día y me gustaría que eso lo concretara más en las enmiendas parciales, porque es muy fácil decir de dónde se quita y dónde se pone, y me gustaría me gustaría verlo y comprobarlo, donde efectivamente están las prioridades de VOX, porque en la reunión a la que a la que asistí yo presupuestariamente no estaban la reunión, las reivindicaciones eran súper sencillas pero enseguida miraban de reojo al representante que tenía allí a ver si lo que habían dicho se podía aprobar o no.

Entonces, hay que tener un poquitín más de autonomía, creo yo, y de relación directa con Cantabria, es mi opinión. Pero le agradezco el tono positivo que ha tenido y alguna de sus sugerencias las podríamos tener en cuenta, pero otras necesitamos que las descienda más al día a día.

Con respecto a la representante del Grupo Socialista, pues bueno, es que hay cosas que no me puedo callar, no me las puedo callar. Entonces, bueno, que oiga yo aquí el voto negativo dos veces a las entregas a cuenta, no solo el grupo de popular sino de la mayoría del Congreso, ¿por qué no sacan un real decreto de actualización de manera independiente? Que todos han dicho, todos los 350 votan que sí, todos, lo meten en un decreto ómnibus, en un ejercicio nuevo de trilerismo, para forzar y votar cosas que no tienen nada que ver, por qué salió el ómnibus y por qué se trocó y por qué se vuelve a presentar otra vez sin las actualizaciones a cuenta ahora ¿por qué no las han metido? O la semana pasada, que todo el mundo hubiera votado que sí. Entonces eso, yo creo que no, bueno.

Luego ponerse a cuestionar el presupuesto de Cantabria, partiendo de la premisa de que ha votado que no a tener 232 millones de euros más, y lo va a mantener, o sea, ponerse a votar que no a eso, intentando dar clases ¿dónde está el presupuesto del Estado, donde están las inversiones que podría haber tenido el Estado, las que yo me encontré cuando estaba usted de consejera? 55 millones de euros para gastos de inversión que no (...) y La Pasiega como se ha dicho, 55 millones ¿dónde están? Si yo hubiera tenido 55 millones este año, el pasado y el anterior, 160 millones más ricos que sería Cantabria. Pero el problema es que aun no habiendo presupuestos, ese dinero va para otros sitios, y todos sabemos dónde usted no lo va a decir la entiendo, pero yo lo tengo que decir, ya me hubiera gustado.

¿Qué nos viene del Estado? Pues lo que había apalabrado y nada más y nada más, y encima ahora, en el último real decreto ahí escondido meten la posibilidad de ampliar extraordinariamente créditos el Estado, ya veremos dónde, a ver si tiene el mismo rigor y seguimiento de dónde, qué créditos modifica el Estado como consecuencia de la aprobación.

Bueno, incremento, capítulo 1, ya le digo yo que sí había una previsión, había una presión global del 5 por ciento y que las consejerías habíamos presupuestado previendo una estimación y, por tanto, no va a ser ningún problema y vamos todos los empleados públicos van a ver garantizadas las subidas y los acuerdos puntuales que se están celebrando.

Luego me habla de la regla de gasto, efectivamente, es un problema, ya me hubiera gustado a mí tener un presupuesto donde me hubiera podido endeudar y gastar lo que me dio la gana, como tuvo usted y mis predecesores ¿Dónde está el incumplimiento de la regla de gasto del Estado? ¿Dónde está el plan económico financiero del Estado? Ese que le lleva demandando Bruselas 3, 4 o 5 años consecutivos y se esconde ¿Dónde está? Para saber, pero bueno, pero a mí me gustaría saber dónde está el del Estado.

Por tanto, bueno, pero es que sí, sí, pero es que el Estado, efectivamente dónde está su plan económico financiero, que es el más incumplido en todo, en la obligación de presentar presupuestos y en el gasto descontrolado.

Luego, bueno, pues para que vea, no sé, llevamos en este ejercicio con presupuestos prorrogados los dos últimos, no los dos, los de los tres últimos anteriores consejos de Gobierno en dos consecutivos 118 millones de euros de gasto de dos medicamentos y a la semana siguiente otros 82, en dos jueves consecutivos, 200 millones en medicamentos en gasto del capítulo 2, que está disparado y que tenemos que lidiar con eso.



Bueno, pues eso y bueno, como ustedes no, ya le digo yo que los incrementos de los gastos no, y ya le digo yo que aquí todo lo que entra, aquí todo lo que entra lleva su fiscalización, que me gustaría que supiera el trabajo que están haciendo tanto la gestión económica del Servicio Cántabro de Salud como contabilidad y el interventor general ahí está, todavía tenemos alguna factura, cada vez que me mandan el periodo medio de pago a proveedores me miro a las facturas, me miro y me las conozco de memoria las que están a cuenta, todavía hay alguna de 2020 de Iberdrola, hay de 2023, algunas de laboratorios de 2022; me la sé de memoria y eso estaba sin contabilizar, eso estaba ahí pero esos señores tendrán que pagar.

Bueno, pues hemos limpiado casi 22 millones de euros en innominados de asuntos, que ustedes no sé si presupuestarían o no, pero que no ejecutaron, y eso se va trasladando a los ejercicios posteriores. El gasto en encuadramiento de la carrera, extraordinaria Servicio Cántabro de Salud como consecuencia de la suspensión en 2010, eso se ha ido ganando sentencia por sentencia en los tribunales, todos los que gastando su dinero fueron al juzgado, se les ha reconocido. ¿Qué hacemos, no lo presupuestamos? Para mí lo más fácil, patada adelante, total al año serán tres, dos millones, uno y bueno, ya llegará algún día que alguno se ponga colorado, pues no, lo hemos presupuestado. ¿Qué impacta la regla de gasto? Claro, pero qué hacemos sino.

Con la Sociedad Regional lo mismo ¿qué hacemos? Nada, que sigan, seguimos de menos, y ya se gastará y bueno un año antes de las elecciones, hasta lo quitamos de la, del Palacio del Amo y lo gastamos en otras cosas ¡hombre!

Luego también he escuchado que, aunque aquí no se ha mencionado, pero bueno, cada vez que se habla de Santa Clotilde, hombre, Santa Clotilde usted... Yo, pero yo sí, porque hablan de que no derivaban, y nosotros nos hemos gastado también casi creo que van 19.000.000 de euros en innominados para pagar a Santa Clotilde que ustedes derivaban, pero no pagaban; eso es, ya, pero como tiene impacto, yo lo tengo que decir.

Luego tampoco aquí nadie habla, y yo si lo tengo que hablar, porque yo lo viví en primera persona, de que aquí no hay sectarismo, habrá alcaldes más contentos y menos contentos, pero a todos los alcaldes se les escucha y todos tienen consignación presupuestaria. Compare lo que lo que invertían ustedes en Castro Urdiales, por ejemplo, y lo que estamos invirtiendo nosotros. Yo he recibido en mi despacho, lo dije, la otra vez, ya van 54 alcaldes. Había alcaldes que llevan 25 o 30 años, que yo no sé, esta consejería no había estado nunca, y he estado en 39 ayuntamientos como consejero y bueno, pues a algunos más a otros menos, pero todos lo manifiestan públicamente, el trato exquisito, y habrá excepciones y yo lo tengo, lo tengo que decir.

Con respecto a con respecto a las rebajas fiscales, hombre, me parece muy bien que ustedes estén de acuerdo como nosotros, pero también hay cosas que llevarlas, llevadas al absurdo. La rebaja del gasoil implica que también se ha rebajado a los ricos, cada vez que Lamine Yamal, o como se llame, echa y reposta, pues también le rebajamos indiscriminadamente, entonces, cuando nosotros hemos rebajado y quirúrgicamente, y demostrando además que no bajamos por bajar, sino por sectores concretos, y ahí está mi equipo de la ACAT y mi director de Economía, que han demostrado lo acertado de esas rebajas, y además hemos incrementado la recaudación, que sepan que es, no es rebajar por rebajar, si eso es facilísimo, está inventado, no, es rebajar en sectores concretos y previendo el impacto económico correspondiente.

También tengo que decir, bueno, pues nos han, desde que se anunció el acuerdo con el Partido Regionalista, todas, todas las entidades beneficiarias, todas o prácticamente todas, han llamado a todos los consejeros para agradecer, por fin ya era ahora, ya les explicarán ustedes aquellas, sobre todo aquellas que tienen incremento, y aquellas no, que ustedes no están de acuerdo, es que votar que no tiene sus consecuencias.

O, por ejemplo, en otros sitios también nos hemos encontrado, lo digo en Salud, porque es que a veces se les llena... Pero bueno, me gustaría que vieran los expedientes, las cajas de expedientes de responsabilidad civil del lobo es que hay familias que se les deben 20.000 euros de expedientes de 2020 y están ahí que no existe, no existen, pero la gente lo debe y alguien lo tiene que pagar, y la forma de pagarlo es consignando en el presupuesto de cosas a las que hemos sido ajenas, y nosotros hemos revertido esa situación y hemos incrementado el seguro para que cubra todos esos casos. Porque lo fácil, es decir, muy responsable patrimonial, mételos en una caja como aquellos expedientes de vivienda, que llegó el Sr. Roberto Media y que luego no con las cajas vacías, pues así están haciendo en Desarrollo Rural, en la Dirección General de Biodiversidad, ir pagando poco a poco, y han limpiado 20, 21, 22. Pero es que los lobos, quieran o no, y gracias a ustedes, siguen matando, y cada vez más, y cada vez hay más jabalíes y cada vez generan más daños. ¿Y qué hacemos nosotros? Pagar lo que tal.

Lo que lo que ya le aseguro es que el que vengan detrás de mí, y que alguien vendrá, no se va a encontrar esa situación, por lo menos lo va a tener cuantificado.

Y eso, que esperamos que haya presupuestos en el Estado alguna vez, por lo menos el intento de que si la ministra anterior era o pues a ver el nuevo ministro que viene de Valencia, me gustaría escuchar la, la línea que ha tenido que eso sí que estoy seguro que va a ser así en su mandato de defensa del sistema de financiación para Cantabria que siga con esa línea y no con lo que le manden, porque, efectivamente, es un reto para Cantabria, si esa persona lleva a sus últimos



extremos la financiación en su comunidad de origen y tal, pues para Cantabria será desfavorable y hay o estamos todos unidos o mal lo vamos a pasar por mucho que lo digan desde Madrid.

Con respecto a la representante del Grupo Regionalista, simplemente pues agradecer quiero también en la línea de lo que hoy ha dicho, que sepan que el trabajo de las personas al servicio de, sobre todo la Dirección General de Presupuestos y Tesorería, ha sido ímprobo pero que no ha acabado, que les espera toda la tramitación y, sobre todo, la copla con el nuevo presupuesto del presupuesto prorrogado. Por tanto, ha sido un trabajo ímprobo. Ya nos hubiera gustado que hubiera entrado en vigor el 1 de enero, pero bueno, tiene que ser así, es la primera vez en Cantabria que pasa porque la anterior vez, el presupuesto era el mismo sin ningún cambio y, bueno, pues tenemos que, hay gente a la que está sin vacaciones, se les ha denegado, pero todos desde el minuto uno dijeron: esto lo sacamos entre todos. Por tanto, mi reconocimiento público y explícito para ellos.

También comparto, y lo tengo que decir, su mención que ha hecho sobre la ley de medidas. Efectivamente, como jurista estoy de acuerdo en que la ley de medidas tiene que ir lo estrictamente necesario y que sea únicamente medidas administrativas y medidas fiscales. El año pasado lo prometí quizá el texto original de octubre pues se excedía un poco y ahora, con sus aportaciones simplemente contiene lo que tiene que contener: medidas administrativas y medidas fiscales. Gracias a su a sus aportaciones, pero recuerdo que el texto sigue priorizando y sigue, un 66 por ciento para políticas de salud, educación y servicios sociales, como lo hacía en octubre.

También comparto su preocupación con la capacidad de gestión. Si lo hubiéramos gestionado desde el 1 de enero, ya le digo yo que tendríamos más avanzada la ejecución, pero las consejerías ya están preparadas para partir del 1 de mayo, pues empezar a lanzar aquellos expedientes que no han sido lanzados, porque muchas de los expedientes, sobre todo los expedientes plurianuales de contratación, han seguido en tramitación sin ninguna incidencia.

Y, por último, para el representante del Grupo Popular, pues agradecer la exposición que ha hecho apuntando mi intervención con aportaciones propias. Creo que lo que se va a aprobar para Cantabria es bueno para la ciudadanía Cantabria ¿Mejorable? Por supuesto mejorable, pero creo que es bueno y mucho mejor que no tenerlo.

El compromiso está ahí y los alcaldes, créame que de los 102 no voy a decir que la gran mayoría es que me han llamado todos antes, durante y después de todos los signos políticos para, pues es que no es solo que se suba el, el fondo municipal un cinco por ciento en vez del tres y pico. Que no se hubiera subido de no haber presupuestos. Es que no es solo eso, es la cantidad. Bueno, es que se sube la atención primaria y no tienen que complementar como teníamos que hacer en mi época de alcalde, en este caso en la mancomunidad de servicios del Nansa, complementar lo que no llegaba con cada subida del salario mínimo, con cada subida de gastos generales que tenían las entidades gestoras.

Entonces, en ese sentido los alcaldes, los agentes sociales lo vieron aquí, yo vi la comparecencia desde casa y bueno, yo si hubiera estado aquí y hubiera votado en contra, pues lo dijo claramente el representante de UGT, no me cuenten cuentos, pero pónganse de acuerdo, que es para lo que les paga la ciudadanía y yo me quedé con esa, con esa línea con esa idea, a nosotros nos pagan, a mí como Gobierno para hacer un buen texto para Cantabria y a ustedes, para votar lo que es bueno para Cantabria. Creo que la forma de enriquecerlo es a través de enmiendas, que, si son bien intencionadas, pues seguramente serán atendidas.

Sin más, como digo, agradecer al representante del Grupo Popular y bueno, pues el resto de mis compañeros podrán atenderles de manera más explícita a los aspectos que atañen a su consejería. Muchísimas gracias.

Gracias consejero y concluida la comparecencia levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos)